



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Córdoba 2 de Julio 1938

SEGUNDO AÑO TRIUNFAL

Núm. 541



En la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa contrajeron matrimonio nuestros camaradas Isabelita Fernández y Francisco Cabrera. (Foto Santos).

Delegación Provincial de Trabajo de Córdoba

Por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, se ha dictado con fecha 21 de Abril del corriente año el siguiente decreto:

"Artículo primero.—Se considerará derogado y sin vigor alguno el Decreto de 29 de Febrero de 1936 y sus disposiciones complementarias, relativo a la readmisión en sus anteriores puestos de trabajo e indemnizaciones a los llamados por dichos treceptos, obreros, empleados o Agentes de represaliados políticos.

"Artículo segundo.—Los obreros que deban sus actuales puestos de trabajo a la aplicación del decreto de referencia y disposiciones complementarias, seguirán en los mismos sujetos a los preceptos de la vigente legislación social, aplicable por igual a todos los trabajadores, no pudiendo ser despedidos más que en los casos y con las condiciones y requisitos que las Normas en vigor establecen.

"Artículo tercero.—Las reclamaciones y recursos formulados en materia de readmisiones motivadas por el decreto citado, y las solicitudes de sanciones o indemnizaciones a los patronos por su negativa a llevar a cabo la readmisión, que no estuvieran actualmente resueltas por las Comisiones Especiales, Delegaciones de Trabajo, Ministerios o cualquier otro Organismo, incluso el disuelto Tribunal de Garantías Constitucionales, quedarán sin curso, teniéndose por no presentadas.

"Artículo cuarto.—Por los Juzgados de Primera Instancia se dejarán, sin efecto cuantos procedimientos de apremio se hallasen en tramitación para hacer efectivas las indemnizaciones acordadas por las Comisiones Especiales de readmisión o para recaudar las multas impuestas por la oposición a las readmisiones decretadas, cancelando de oficio los embargos, fianzas y cuantas medidas precautorias, que en su día se hubieran adoptado.

"Artículo quinto.—Los depósitos constituidos para interponer recurso ante el Tribunal de Garantías o ante cualquier otro Organismo o Autoridad contra las resoluciones dic-

tadas como aplicación del Decreto de 29 de Febrero de 1936, por las Comisiones Especiales, Delegados de Trabajo o Ministerio, en la materia que nos ocupa, serán devueltos a los depositantes, a petición de los mismos y previa orden del Delegado Provincial de Trabajo correspondiente, con sujeción a los preceptos de carácter general que, en razón a las circunstancias de guerra, rigen en la materia."

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados y, careciendo esta Delegación de los antecedentes respectivos se abre un periodo informativo de ocho días para que aquellos a quien les afecta el decreto de referencia presenten en esta Delegación los datos oportunos

Córdoba 30 de Junio de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Delegado Accidental, J. GONZALEZ CABALLERO.

Junta de Obras del Puerto de Huelva

ANUNCIO DE SUBASTA

Per acuerdo de la Comisión permanente de esta Junta, se efectúa una segunda subasta para la venta del "material metálico y maquinaria" existente en este Puerto.

Dicho acto tendrá lugar el día 21 de Julio próximo, a las 12 horas, en el domicilio de dicha Junta, en Huelva, Rascón, 21.

El pliego de condiciones generales con el modelo de proposición y la relación detallada del material y de los lotes en que el mismo resulta clasificado, podrán ser examinados en el Gobierno Civil de esta ciudad, y en el de Córdoba, donde se publica el presente anuncio para conocimiento público.

Huelva 28 de Junio de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Presidente, T. Domínguez Ortiz.—El Secretario-Contador habilitado, J. Sánchez Díaz.

Jefatura Provincial del Servicio del Trigo CÓRDOBA

La Delegación Nacional del Servicio comunica a esta Jefatura Provincial, que por orden comunicada del excentísimo señor ministro de Agricultura, han sido fijados para esta provincia de Córdoba, los siguientes precios iniciales de tasa del trigo, para cada una de las variedades que se indican, y los cuales han de regir desde el primero de Julio próximo hasta treinta de Junio del año próximo venidero:

Senatore Capelli, 53 pesetas quintal métrico.

Macelo y recios finos Kg/H. 52 pesetas quintal métrico.

Colorado, recios, y en general, duros, 51 pesetas quintal métrico.

Blanquillo y candeal, 50 pesetas quintal métrico.

Rabón y mocho, 49 pesetas quintal métrico.

Estos precios se entienden para mercancía sana y seca puesta sobre los Almacenes de nuestro Servicio, y con un máximo de impurezas de un tres por ciento. Estos precios irán aumentado mensualmente en la forma y cuantía que indica el Artículo cuarto del decreto de 17 de Junio actual...

Córdoba a 30 de Junio de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Jefe Provincial del Servicio:

Saludo a Franco: ¡Arriba España!



En Córdoba puede adquirirse este producto en todas las Farmacias

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Nuestra aviación ha bombardeado varias fábricas de municiones y otros objetivos militares

Salamanca, 2.—Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo, con noticias recibidas hasta las 20 horas del día 1º de Junio de 1938.

En el frente de Cataluña, sector de Tíemps, fué rechazado durante la última noche, un nuevo intento de ataque de los rojos contra nuestras posiciones de la meseta de Conques.

En el frente de Castellón, sector de Bechi, una de las posiciones ocupadas ayer por nuestras fuerzas, fué contraatacada cuatro veces durante la pasada noche y la mañana de hoy, siendo rechazado el enemigo con grandes pérdidas. Inmediatamente después del último de estos contraataques, prosiguieron su ofensiva nuestras fuerzas, rompiendo el frente rojo y ocupando el pueblo de Bechi y la Ermita de San Antonio. Después del medio dia pasaron el río Seco al este de Bechi y conquistaron posiciones al noroeste de la Ermita de San Antonio sobre el camino de este a Villarreal. Es elevadísimo el número de bajas que han sufrido los rojos, los cuales han abandonado muchos cadáveres, entre ellos los de un comandante y un comisario político. Se les han hecho cerca de 200 prisioneros y se les han cogido muchas armas automáticas y de repetición y diverso material.

En el sector de Onda, también ha continuado nuestro avance, habiéndose ocupado el Macizo de la Torrenta, varias alturas al norte de Sueras, los pueblos de Artesa y Tales, alturas al sur de Fuentes de Mayón y las lomas situadas entre éste y el barranco de Arlana. Nuestras tropas han hecho en este sector 184 prisioneros y se han presentado 98 soldados y milicianos rojos con armamento.

ACTIVIDAD DE LA AVIACIÓN

El dia 29 de Junio fueron bombardeadas las fábricas de municiones de Denia, la fábrica Cros, de Badalona, provocando explosiones e incendios, fábrica de celulosa explosiva de Blanes y el nudo ferroviario de San Vicente

de Calders. Ayer, 30, se efectuó sobre el aeródromo enemigo del Liria, alcanzando a varios aviones rojos que había en el mismo, así como a una patrulla de caza que intentó despegar. También fué bombardeado el tráfico ferroviario de Jerica a Navajas.

Ampliación al parte oficial correspondiente al día de hoy

El dia 29 han sido bombardeadas las fábricas de bombas y explosivos de Blanes y su estación de ferrocarril, en donde tiene lugar la carga y tráfico de este material, alcanzando varios vagones que fueron incendiados.

En el mismo lugar existe unas baterías del 75 y el semáforo de la escucha antiaérea y observa-

ción de bancos. Es por lo tanto falsa la propaganda roja del bombardeo de la villa pacífica de Blanes, donde hay varios objetivos militares.

Salamanca, 1º de Julio de 1938.
Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E. el general de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Instrucción Pública

UN TELEGRAMA DEL JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

El ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza ha enviado a esta Inspección Provincial un telegrama por el cual se pide sea remitido un estado de escuelas graduadas provisionalmente por el rectorado, señalando distrito escolar, censo, matrícula y asistencia media anual.

En relaciones distintas interesa datos, sobre diversos extremos para una redistribución.

En dicho telegrama se ruega a la Inspección, tenga muy en cuenta las verdaderas necesidades escolares que las circunstancias actuales exigen y que la distribución se haga con el mínimo aumento del número total de escuelas en la Provincia.

REFUNDICIÓN DE UNA ESCUELA

En virtud de la orden del Jefe de

La Cofradía del Cristo de la Caridad

UNA CARTA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Nuestro camarada el Ministro de Agricultura, ha enviado a la Cofradía del Cristo de la Caridad, la siguiente carta:

"Burgos, a 24 de Junio de 1938.
Segundo Año Triunfal.—Hermanadad y Cofradía del Santo Cristo de la Caridad. Córdoba.—Muy señores míos: Al aceptar el título de Hermano de Honor de la Hermandad y Cofradía del Santísimo Cristo de la Caridad, hago a ustedes presente mi agradecimiento por el alto honor que se me confiere. Atentamente les saluda. Firmado: R. Fernández Cuesta."

Servicio Nacional de Primera Enseñanza, la escuela unitaria número uno de esta capital, se refunde en la graduada de niñas López Diéguez, como sección para párvulos de dicho centro primario.

Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

SERVICIO DE ADMINISTRACION.-CORDOBA

LIQUIDACION de Ingresos y Gastos habidos en la corrida de toros celebrada en esta capital el dia 25 de Junio de 1938 que se publica en cumplimiento de lo ordenado por el Secretario Politico en su circular de 11 de Junio de 1937:

	PESETAS
Ingresos por venta de loca lidiales.....	8.091'00
Ingresos por venta de carne.....	2.001'10
TOTAL.....	10.092'10

GASTOS

Peritos y Veterinarios	150'00
Médico	50'00
Taquilla.....	150'00
Conserje	45'00
Asesor	50'00
Guardantes.....	10'00
Militas	20'00
Banderillas y Divisas	20'00
Propiedad Literaria	36'45
Agua.....	60'00
Toriles...	66'00
Inspección Matadero	20'00
Alquiler Báscula Matadero.....	10'00
Porteros y Acomodadores de C.....	205'50
Mendicidad	336'65
Bacceros y tareros	3.400'00.....
Factura de Antonio Mira.....	22'00
Recibo de Francisco Castillo, fijación de carteles	16'00
Recibo de Juan Espinosa, reparto carteles... ...	25'00
Recibo de Narciso Galvez, (Banderillero)	90'00
Recibo de Manuel Luque, (Puntillero)	25'00
Ftra. de I. La Verdad", por carteles y propaganda	297'00
Importe de regalos, según recibos	632'80
Recibo de Rafael González "Chiquilín"	90'00
Recibo de Antonio de la Haba.....	90'00
Recibo de Rafael Saco "Cantimplas".....	90'00
Recibo de José Saco "Niño de Dios"	90'00
Recibo por servicio de taxis.....	8'00
Delegación de Hacienda por sus derechos	572'60
Timbres	0'95
TOTAL	6.677'95
 Beneficio liquido.....	 3.414'15

Los justificantes de todos los gastos mencionados se hallan de manifiesto en esta Delegación Provincial de Administración, y a disposición de cuantas personas de ser comprobables durante 15 días hábiles a partir de esta fecha.

Córdoba, 30 de Junio de 1938. Segundo Año Triunfal.

El Jefe Provincial, FERNANDO FERNANDEZ.—El Delegado Provincial de Administración, MANUEL CALDERON.—El Delegado Provincial de Prensa y Propaganda, BUEAVVENTURA VILLA.

Víctima de aguda dolencia, confortado con los espirituales auxilios, y rodeado por la afectuosa solicitud de sus familiares y déudos, ha dejado de existir en esta capital, don Rafael Ortiz Alemán.

El finado fué en vida persona muy afable y afectuosa. Estaba dotado de una gran simpatía y estas prendas, unidas a su aislada honradez, le habían granjeado el afecto de cuantas personas lo conocían y trataron.

Reciba su atribulada familia el testimonio de nuestro pésame.

Ha fallecido en nuestra capital, la distinguida señora doña Carmen García Mateo, viuda que fué de don Gregorio M. García y García.

La muerte de dicha señora, ha producido en Córdoba hondo sentimiento que se puso de relieve en los funerales por el eterno descanso de su alma que se verificaron ayer a las seis y media de la tarde en la iglesia parroquial de San Miguel, a los que asistió un duelo numeroso.

El altar mayor del templo lucía espléndida iluminación y delante del presbiterio, se alzaba un severo túmulo ante el que una nutrida capilla vocal e instrumental, interpretó el Invitatorio y oficio de difuntos.

Presidieron el acto, el rector de la parroquia don Francisco Navajas Ca margo; el Delegado de Orden Pú blico, don Manuel Albendea Rivas; don Indalecio y don Gregorio García Ma teo, don Gabriel García, don Segundo y don Julián Revuelto, don Enrique García Sanz, don Andrés García y García, don José Riobóo Sushielas, don Manuel Guerrero Natera, don Pe dro Romero Bartolomé, don José y don Juan Jiménez Benito.

Terminada la ceremonia fúnebre, el duelo se despidió en la iglesia y los familiares de la difunta, marcharon al cementerio de San Rafael, donde estaba depositado el cadáver, procediendo a darle cristiana sepultura.

A la familia doliente expresamos nuestro sincero pesar por tan sensible desgracia.

Noticiario

En el sorteo de la Lotería de los Ciegos, celebrado en Córdoba, el dia 1 de Julio, resultó premiado el número 403.

Las aproximaciones corresponden a los números 402 y 404.

EDITORIAL**DELIRIO Y CHANTAGE**

Ya es conocida la respuesta roja a los acuerdos del Comité de Londres; su reacción ante la posible normalización de la guerra de España es esa

UNA TAREA EN MARCHA

El Servicio Nacional de Ediciones—cuya Jefatura ejerce un camarada de tantos merecimientos como Pedro Lain Entralgo—anuncia la publicación de una serie de volúmenes—algunos de ellos ya en venta como "El poema de la Bestia y el Angel", de José María Pemán—entre los cuales figuran "Palabras del Caudillo", voz de mando del Jefe de la Revolución, y el primer tomo de los "Discursos a la Falange", de José Antonio, así como "El Estado Nacional" de Onésimo Redondo, el "Discurso a las juventudes de España", de Ramiro Ledesma Ramos y los "Discursos a la Falange" de Raimundo Fernández Cuesta.

La necesidad de estas ediciones era evidente, sobre todo en lo que se refiere al pensamiento de José Antonio, disperso en artículos, discursos, conferencias, etcétera. La labor de recoger y ordenar toda la enseñanza de quien supo llegar a la vena mayor del pecho de España, para arrancar de allí todo un quehacer poderoso y vital, obra y sueldo, siembra y cosecha. Ese pensamiento será a lo largo de la marcha que bajo la guía del Caudillo hemos emprendido, nuestra fe vigilante, según las palabras de Franco, serán nuestra orden del día, nuestra segura mucha de victoria.

amenaza de bombardeo a puertos y territorios no españoles.

¿Qué hay en ella, qué se busca con ella? ¿Es solo un gesto de desespero, de inconsciencia, de delirio o se buscan a través de ella otras finalidades, otros objetivos?

Los rojos saben perdida irremisible

mente la contienda. Cuanto más normalmente se desarrolle ésta, a través de una limitación de su área, de un ejercicio regular de los derechos de beligerancia, más pronto se evidenciarán la insuficiencia defensiva de los rojos, las proporciones de su desastre.

Desde hace mucho tiempo, no se busca otra cosa que inscribir la lucha de España en una contienda general europea. Desde el ataque a las unidades de control, al sobrevuelo y el bombardeo de territorio francés, todos los recursos de la temeridad y de la falacia, han sido puestos en juego. La amenaza delirante de ahora, no es más que un párrafo a añadir a sus tentativas de perturbación y de confusión.

Pero es algo más también: es un instrumento, un chantage, para forzar la voluntad de las democracias, para explorar su ánimo, para quebrar la inteligencia franco-británica, para lograr la intensificación de ayudas más o menos explícitas.

Los Gobiernos mantendrán ante la temeridad de los rojos, una actitud de serenidad. Nadie puede acompañarles en el camino de la demencia. Otra cosa hubiera significado conducir a Europa al caos, a través del cual buscan su salvación los rojos de España y la realización de sus siniestros designios. Sus mentores de la U. R. S. S. París y Londres han advertido ya a Barcelona que no espere asistencia alguna en caso de conflictos. Es de suponer que después de ello, se estimará concluso el incidente.

El gesto de desespero de los rojos, en el caso, que no es de esperar, de que cristalizase en hechos bélicos, entrañaría consecuencias irreparables. Ningún país digno podría dejar de replicar con la máxima y la más súbita energía. Y nadie podría tampoco dejar de considerar de una legitimidad absoluta tal réplica. Es posible que la amenaza no sea un simple bluff. En cerebros menos delirantes cabría suponer que lo es. Pero lo que importa, ante el bluff, es prescindir de él, no tomarlo en consideración. Aconsejar, disuadir, todo ello está en su lugar. Con tal de que no implique

José Antonio y la tierra firme de Colombia

En la tierra firme de Colombia—que tiene en Santa Fe de Bogotá escuela y palacio—una juventud ilusionada, que se titula nacional y pretende la soberana defensa de su Patria, publica un periódico "Falange de Colombia", que dedica en la línea primera de su doctrina, un saludo a José Antonio, el Fundador, que nos ha llenado de emoción profunda.

Cuentan que cuando Belalcázar el conquistador llegó al Páramo de las Pampas y empinado en su caballo recorrió con su vista el paisaje hermosísimo, que a un tiempo tiene los llanos Orientales, el valle del Patia, las mesas de Túquerres y Paletará, el valle del Pubén y los hoyos de los dos grandes ríos, el Cauca y el Magdalena, santiguóse y dijo: "Alabado sea Dios!" Siempre que de aquellas anchas tierras se hablaba, las plumas españolas se quebraban en el elogio de tanta florecia de ríos, montes y campos. ¡Audacia de Santa Fe, luego Virreinato, acuchillado de bucaneros, ilustre de teologías y santidades! Colombia guardó la lengua más que nadie y en Santa Fe el olor de España duerme con las manos abiertas...

Una Falange en Colombia, pero no una Falange de españoles, una J. O. N. S. nuestra, sino una Falange de ellos, de los colombianos, de la gente hispana de aquella tierra firme, que sabe que hay una doctrina de hispanos contra enemigos y la sirve y la defiende para que la libertad de su tierra se enderece de panes y justicias. José Antonio habló para todo el mundo hispánico y en una de sus tierras esenciales una juventud ha oido. Una juventud que en su himno canta "Deber antes que vida..." Para esa juventud un saludo:

ARRIBA COLOMBIA!

debilidad, flaqueza, la más mínima concesión directa o indirecta ante la tentativa de chantage.

Gobierno Civil de la Provincia de Córdoba

Aclaraciones a las Bases del trabajo Agrícola

Ante las dudas que sincera o tendenciosamente pudieran surgir en algunos extremos relacionados con las Bases para el trabajo Agrícola, con el asesoramiento de la Delegación y con Magistratura del mismo, se tendrá presente lo siguiente:

JORNADA DE TRABAJO.—La oficial es de ocho horas, sobre todo en esta época de la recolección, ya que es tal vez la única en que por la duración del día solar, puede rendirse.

OBLIGACIONES DE LOS OBREROS Y JORNAL A PERCIBIR.—Las Bases aprobadas obligan a éstos a someterse a los usos y costumbres, entendiéndose que son los tradicionales en la provincia, y no los que circunstancialmente impusieron las Casas del Pueblo, con un espíritu sectario en alguno de los años republicanos, para suscitar odios y luchas de clases, con fines anárquicos.

Los criados tienen la obligación de aventar diariamente dos carretadas de mío, enterrando la paja y el grano y los patronos dando pruebas de comprensión y en beneficio de estos obreros, pagarán los jornales de R\$ 300, con el aumento que estas permiten, de un 10 por 100 sobre los fijados.

RENDIMIENTO DE TRABAJO.— Puesto que éste tiene que ser el normal, se considera como tal el fijado por la Sección Agronómica, publicándose en el B. O. de la provincia; el correspondiente a las faenas de recolección. Las autoridades locales darán publicidad a estos cuadros de rendimiento, para que patronos y obreros no aleguen ignorancia, que les exima de las sanciones que serán impuestas a los infractores.

Córdoba, 1 de Julio de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Gobernador civil, Eduardo Valera Valverde.

Junta Provincial de Abastos de Córdoba

Se recuerda a los señores comerciantes la obligación en que se encuentran de dar cumplimiento exacto a las disposiciones contenidas en

la orden circular del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes (Ministerio del Interior), publicada en el "Boletín Oficial del Estado", el 1º de Julio número 587 y que a su vez fué publicada en el "Boletín Oficial" de esta provincia con fecha 17 de Junio, número 139. ro 139.

Para mejor conocimiento de los mismos se expresan a continuación los preceptos más importantes de dicha disposición:

Primerº. Queda terminantemente prohibido que el comercio ponga a la venta ninguna mercancía sin la previa presentación a las Juntas Provinciales de Abastos de la correspondiente factura, ajustada a los requisitos siguientes:

- Origen de la mercancía.
- Especificación de si procede de productor, mayorista o detallista.
- Precio; y
- Autorización de la Junta Provincial de Abastos del punto de origen.

Segundo. Los comerciantes tendrán la obligación de tener expuesta al público la lista de precios, debidamente autorizada por la Junta Provincial de Abastos, de todos aquellos artículos que sean de subsistencia y uso o consumo indispensable.

Tercero. Asimismo tienen el deber de librar factura al público o cliente de toda venta o transacción superior a quince pesetas que verifique, con indicación del artículo, precio unitario, cantidad e importe. Será también derecho del comprador o cliente y obligación del comerciante, entregar a aquél factura reglamentaria de su compra o servicio, siempre que su importe esté comprendido entre las cantidades de 4'99 y 15 pesetas, y el comprador o cliente la reclame.

Cuarto. La determinación de precios del mayorista y detallista, es función exclusiva del Ministerio.

Mientras no exista resolución del Ministerio sobre este particular, al objeto de no paralizar el comercio, las Juntas Provinciales señalrán provisionalmente los precios, ajustando-

El Consejo Permanente de Guerra

VISTA DE DOS CAUSAS

Ante el Consejo Permanente de Guerra de la provincia, se celebraron ayer dos juicios, el primero contra José Sierra Raluy y el segundo contra Manuel y José Rodríguez Carrero, ambos por el delito de rebelión.

Las sentencias fueron remitidas a la superioridad.

los en todo lo posible a los que regían en 18 de Julio de 1936.

Quinto. Solo se permitirá que una mercancía sea recargada con un beneficio industrial de mayorista y uno de detallista, sin que bajo ningún concepto ni pretexto, pueda aumentarse su número.

Las Juntas Provinciales, sin perjuicio de las disposiciones sobre contribución industrial, no autorizarán facturas de venta entre mayoristas y entre detallistas, que no cumplan esta condición, a no ser que el vendedor ceda parte de su beneficio industrial.

Se extremará la vigilancia de las normas anteriores respecto de los productos de la tierra—verduras, frutas y hortalizas—que se obtienen en los mercados centrales, a fin de reducir el número de intermediarios al mínimo indispensable justificado por el desempeño de una función concreta y necesaria.

Lo que se hace público para el general conocimiento, advirtiéndose que el incumplimiento de estas disposiciones será sancionado.

Córdoba, 30 de Junio de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Delgado Provincial de Abastos.





A través de Alemania se han realizado pruebas por equipos de aeroplanos, para salvar obstáculos de cuerdas colocadas a cierta altura. La máquina ha de aterrizar 200 metros a lo sumo detrás de la cuerda, para evitar puntos de falta.

CAMARADA Manuel Chaparro Prieto ¡PRESENTÉ!

Camarada y amigo leal. El 18 de Junio has dado tu vida por España en uno de los frentes de combate. Fuiste un espíritu heroico presto al servicio y al sacrificio por la Patria.

Camisa vieja de Falange, desde Ecija, tu tierra natal, llegaste a Fuente Cañeteros en plena juventud. Te llamaba el deber y a su voz acudiste, en el afán de poner todo cuanto fuera preciso; hasta la vida que no has negado! —en la obra sublime de reconquistar a España con un designio imperial.

Los galones de sargento, en el Regimiento de Granada número 6, lograste con tu impetu y bravura. La muerte te ha querido para si. Dios recogió tu alma llena de claridad y de amor patrio. Sobre los luceros, montas tu guardia ya entre nuestros mejores.

Por última vez, y siempre en nuestro recuerdo: Camarada Manuel Chaparro Prieto: ¡Presente!

(El Delegado de Prensa y Propaganda de Fuente Palmera).

Empresas Comunistas

No descansan las empresas comunistas; trabajan sin tregua para la producción de armamento aéreo, y con este fin han tenido muy presente el conocido principio de Lenin, que también aplican a la totalidad de las industrias soviéticas. Dicho principio dice así: "El emplazamiento racional de las industrias debe hacerse teniendo en cuenta la proximidad de las ma-

series primas, y la posibilidad de perder la menor cantidad de trabajo al pasar de la elaboración de las mismas, por los restantes estadios de la obtención de los productos semimanufacturados, al artículo ya concluido".

Siguiendo esta norma, han dividido la Rusia europea en tres zonas: La occidental, la central, y otra tercera situada en medio de una comarca muy rica en minas de carbón y otros yacimientos. La favorable situación hace posible el mutuo apoyo de las empresas, y que las fábricas se especialicen debidamente. Cada año, aumentan los obreros empleados en el rearmero aéreo. Es muy curiosa la truculenta y engañosa propaganda comunista siempre en un tono anti-militarista. El comandante supremo de

estas fuerzas sabe perfectamente lo que cuesta mantener una apariencia de disciplina, a los miles de hombres que están bajo sus órdenes; el latigo

Para "La Croix" y Maritain

"Ha sonado para España una hora de pena profunda y de trágica angustia, acaso la más trágica y penosa que su historia registra. Esa hora no la ha rehusado España, sino que con heroísmo sin par, a impulsos de la voluntad decidida y de la alta dirección de V. E., la ha afrontado resueltamente para retornar a las sendas gloriosas de su tradición y para continuar desempeñando la misión sublime que en el camino de la humanidad la Divina Providencia le tiene reservado."

Por el éxito de tan brillante empresa formulo mis mejores votos, y quiero por mí, contribuir, aunque modestamente, a ella, poniendo para lograrlo todo mi esfuerzo e ilusión para la interpretación y realización de los augustos deseos del Soberano Pontífice, quien con cariño y paternal solicitud sigue muy de cerca los acontecimientos de esta su queridísima nación y eleva para ella cada día al Cielo sus plegarias fervorosas."

(Del discurso de monseñor Cicognani, Nuncio de S. S.)

Esta noche es la gran corrida

Un cartel superior:
4 BRAVOS NOVILLOS de don Juan Belmonte para «Niño de la Isla» y «El Ferroviario».

ESTUPENDOS REGALOS.

Precios económicos.

EN LA PLAZA!

Un magnífico espectáculo por muy poco dinero.

funciona a maravilla en las espaldas de la desdichada turba que dirige el "compañero" Alksnis.

ROMEN



FALANGES UNIVERSITARIAS

"AZUL". CÓRDOBA



Termina el Curso Académico

Labor actual de estudiante

La vida difícil y la existencia de obstáculos e inconvenientes, la tarea trabajosa que pregonó con verbo de profecía el vidente preconizador de la Cruzada, nos exige una claridad mucho más diáfana que la que hubiéramos empleado cuando todo era paz incubadora de tristes episodios. El S. E. U. ha sufrido grandemente. Hemos padecido la amputación violenta de sus miembros elegidos; hablen los campos de España cubiertos de gloria, regados de sangre por la prez de la juventud encuadrada en el S. E. U.

Y en ese mismo sufrir, hemos hallado los estudiantes la razón de nuestra existencia, la piedra angular de nuestra actuación, y la sobriedad y entereza de nuestro espíritu. Ya pasó el tiempo del estudiante que concibe las vacaciones como tregua, deseansada en la que nada útil ni provechoso podía hacer. Su trabajo del curso no lo autoriza para una holganza sin medida, para una inactividad sin molde.

Ello sería sobre ajeno a la idiosincrasia espiritual de la generación naciente, el más innoble y despreciable de los sarcasmos.

Por eso, al finalizar el curso académico, el S. E. U. lanza su misma consigna: Trabajad. ¡Basta ya de rutinarias actividades estudiantiles, que nuestros padres nos legaron como síntoma indiferentista de sus aspiraciones anejas! No, mil veces no. No acepta el S. E. U. esta tradición sin pies ni cabeza, sin base ni cielo, que facilita al estudiante para levantarse a la una de la tarde durante las vacaciones, que disculpa sus triviales y únicas diversiones, eximiéndole de toda suerte de deberes, con el argumento estúpido de que las vacaciones son para descansar! Que, descansen si; que huelguen por sistema no. ¡Que el biliar sea descanso y las tareas sindicales no lo sean con respecto al trabajo intelectual! ¡Ca! No lo admite el S. E. U. Tenemos—lo dije al principio—una razón sobre todo: Honrar con voluntad intranquila a nuestros mejores caídos. Y esa labor no recae sobre los mandos, ni sobre la Sección Masculina, ni sobre la Sección Feminina del S. E. U. Recae sobre todos sus afiliados. Que no nos increpen los padres que sueñan con que los afiliados al S. E. U. queden con letargo de crisálida este verano. Porque desde luego, y aunque algunos progenitores no les caiga en gracia, el Sindicato Español Universitario en sus entrañas y en su perfil, es trabajo y disciplina, y no nos agrada el veraneo de sibaritas.

S. E. U.

UNIVERSIDAD NACIONAL
OBRERA

Obrero: La Universidad Nacional Obrera te ofrece la suprema aspiración del S. E. U.: La Cultura.



Vacio de guardia eterna

Siento el dolor de tu vacío, siento
Que algo me falta;
Yo te busco impaciente en los luceros
¡amigo de mi alma!
...y uno que me invitaba
A creer que eras tú
Todos los días se me pierde
En el azul.
Cuando la aurora viene,
Con el lucero te vas tú.
¿Has muerto, has muerto buen amigo?
¿Te fuiste para siempre?
Un lucero pregonó tu existencia...
Pero al venir el día se me pierde.
¡Que no se oculte nunca, que tu imagen
En el azul se queda!
Que pregonó el color de tu camisa
En el azul de cielo, de tu nieve
—que es ingenua inocencia—
La flor de Juventud, sobre tus sienes.
Yo no me sé explicar para llamarla;
Yo acaso no me entere
De los misterios que la guardia eterna
Para los hombres que la llaman tiene.
Acaso no me entiendan a tu lado,
Pero tú, amigo bueno, si me entiendes.

E.R.

PROXIMA REALIDAD

La Universidad Nacional Obrera

Uno de los afanes principales, uno de los más importantes servicios de nuestro Sindicato, es la Universidad Nacional Obrera, que ya tuvo su primer inicio en Madrid, en aquellos tiempos de lucha de nuestro Sindicato, en que frente a la indiferencia e incluso la hostilidad de los más—eran los tiempos de la incomprendión y del sectarismo—se dieron las primeras clases para obreros.

Hay una noble intención en la creación y rumbo de la U. N. O.; de

**Vicente Ortí
Molinello**

**Celestino Aguilar
Aguijera**

PRESENTES!

JUNTA SINDICAL

El pasado día 8, tuvo lugar la reglamentaria Junta Sindical, con asistencia de todos sus miembros.

Entre otros acuerdos, se tomó el de hacer constar en acta el agradecimiento a los Directores de los diversos centros de enseñanza por las facilidades que durante el pasado curso dieron a las tareas de nuestro Sindicato.

También se acordó la celebración de varias excursiones de carácter deportivo y cultural.

Seguidamente fueron resueltos otros varios asuntos de carácter interno, terminando con los gritos reglamentarios.

un lado, un afán de unidad, de compenetración entre las clases y los hombres de España, que nunca será completa hasta que no se unan en el saber y en la doctrina, en la técnica y el pensamiento.

De otro lado hay una parte negativa que completa la anterior. No ahondar, no profundizar la separación intelectual entre los españoles.

Nosotros los estudiantes queremos ascender, subir por esta escala de la ciencia, el saber y la investigación; pero no queremos quedarnos solos arriba, separados del resto de los españoles por un murito de castas intelectual—nada más contraproducente—, sino que tendiendo las manos a los que no están a la misma altura, les ayudemos a franquearla en lo posible.

Este es nuestro propósito, que como todos los del S. E. U., no se esfuma en palabras y promesas, sino que se completa en realidades: Próximamente se inaugurarán las clases para adultos.

La técnica, una sólida formación histórica que les facilite la comprensión del sentido de nuestro movimiento, unos cursos de ampliación, son sobremanera necesarios. A llenar esta necesidad tienden nuestros primeros esfuerzos. A lo largo de todos nuestros proyectos, se va dibujando claramente el concepto y esencia de la U. N. O. exponente de nuestro afán de unidad y de nuestro deseo firme, claro y bien definido, de hacerla más fuerte entre las clases y los hombres de España.

No hay lazo aparte del sentimiento, que más una que la comunidad de cultura, y ésta viene a ser como el compromiso, como el agarramiento

Sucesos y denuncias

CON UNA BOTELLA

La niña de cuatro años María Regio García, cayó al suelo y con una botella que llevaba en la mano, se ocasionó una herida incisa en el dorso del pie derecho, leve, salvo complicaciones, de la que fué asistida en la Casa de Socorro.

SUPUESTO AUTOR DE UN HURTO

Concepción Carmona Estévez, ha denunciado en la Comisaría a Andrés Alcaide Gracia, por suponerle autor de la sustracción de un salvoconducto y de 22 pesetas en papel moneda.

DOS RINEN Y UNO COBRA

En la Puerta Nueva, sostuvieron reyerta dos individuos llamados Alfonso Ponce Revuelto y Antonio Antequera Carreras.

Ambos se propinaron una buena paliza, ingresando en la clínica de la calle Góngora, donde se apreció al primero erosión equimosis en el codillo derecho y eminencia tenal de la mano izquierda y al segundo algo de magullamiento producido por los golpes recibidos.

También en dicho centro benéfico fué asistido de heridas incisas en ambos antebrazos José Bujalance Ordóñez, que le fueron producidas al mediar en la contienda para separar a ambos contrincantes.

MORDIDA POR UNA RATA

En su domicilio, Moriscos, 30, fué mordida por una rata la niña de nueve años Juana Vázquez López, resultando con una herida contusa en el dedo anular de la mano derecha, siendo asistida en la Casa de Socorro, donde los médicos se reservaron el pronóstico.

GRAVEMENTE LESIONADA A CAUSA DE UNA CAIDA

Anoche a primera hora, ingresó en la Clínica de la calle de Góngora, la niña de nueve años Francisca Calso del pié derecho, leve, salvo compli- zado Taguas.

Los médicos de guardia en el establecimiento, le apreciaron la fractura del cubito y radio izquierdos por su tercio inferior. Pronóstico grave.

Dicha lesión se la causó al caerse al suelo en su domicilio sito en Frailes, 54.

Una vez asistida convenientemente pasó al mismo.

UNA PEDRADA

Patrocinio Páez Sánchez, de 17 años, fué curada en la Casa de Socorro de herida contusa con hematoma en la región occipital.

Le causó la lesión citada, un muchacho que le arrojó una piedra.

UNA CAIDA

En la vía pública, sufrió una caída de forma casual Francisco Alcaide Rosal, de 43 años, resultando con una herida contusa con hematoma en la región parietal derecha.

Fué trasladado a la Casa de Socorro donde se calificó su estado de pronóstico reservado, apreciándosele asimismo alcoholismo agudo.

BEODO INSOLENTE

Encontrándose en lamentable estado de embriaguez en la Plaza de José Antonio, un individuo llamado Francisco del Pozo Ramírez, se insultó con un guardia civil, quien le detuvo y condujo a la Comisaría, no siendo asistida en la Casa de Socorro, donde los médicos se administraron una respetable dosis de amoniaco.

to de los sentimientos de Religión, espíritu militar que nos marcará uno de Patria, de Estado, que son la más de los primeros guiones de los tiempos de lucha más dura y tenaz. firme base del sentimiento de unidad, fuerte y unido que se forma a la par del pensamiento requerido en conseguir que sea una realidad debidamente concretada esto que ahora nuestros estatutos.

Tarea grande, de una amplitud de miras y extensión como pocas otras, es esta de la U. N. O. Con la misma decisión que ya nos ha llegado a ver yorcer y orillar tantas dificultades, la emprende nuestro Sindicato alegremente, con aquel alma deportiva y paña.

Colocados los primeros jalones, hechos de proseguir incansables hasta

es un magnífico proyecto de ejecución apenas esbozada.

La U. N. O. será en plazo no lejano, una espléndida realidad de cultura, y pensamiento, para todos nosotros camaradas unidos en la fe de Es-

AVUNZAMIENTO

DE INTERES PARA LOS VECINOS DE CORDOBA

El alcalde de la ciudad, señor Coello y Ramírez de Arellano, nos envía para su publicación, la siguiente nota:

"Durante los días 17, 18 y 19 del actual mes de Julio, en que la ciudad de Córdoba, celebrará con el entusiasmo patriótico que la caracteriza las fechas gloriosas de nuestro Tercer Año Triunfal, precisa que todos los vecinos pongan el mayor celo y cuidado en la limpieza de las fachadas de sus casas, quitando de ellas cuantos carteles o propaganda mural existan en las mismas, con la prohibición absoluta de que se establezca otra nueva hasta transcurridos los referidos días.

De la observancia de esta orden, pondrá la Alcaldía su mayor esfuerzo y hace constar que con ello, a la vez se dará cumplimiento a disposiciones emanadas, en tal sentido, del Excmo. Sr. Ministro del Interior.

Desde luego, quedan autorizados los poseedores de carteleras para colocar en ellas su propaganda, sin que por ningún concepto puedan llevarla a cabo en otro lugar de la población.

• • •

Para notificarle un asunto de interés y urgencia precisa haga su presentación en el Negociado de Reclutamiento de esta Secretaría municipal el mozo del reemplazo de 1933, Cuto de Villanueva del Duque (Córdoba), José Muñoz Arévalo, cuyo domicilio se ignora.

HACIENDA

PENSIONES

Se ha concedido retiro al brigada de la guardia civil don Juan Cordón Arroyo, con haber de 337'50 pesetas. También al maestro ajustador don Carlos González, se le concede el retiro con pensión de 525 pesetas.

Al maestro nacional don Augusto Navarro Murillo, se ha concedido la jubilación de 5.600 pesetas.

Todas las pensiones se cobrarán por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.



Últimas noticias del Glorioso Movimiento Nacional

En Levante ha proseguido el avance, rompiendo el frente rojo y ocupando los pueblos de Bechi, Artesa y Tales

La labor de la Sección Femenina de Extranjero, de Asistencia a Frentes y Hospitales

Burgos, 2.—Las señoras que forman etcétera, para las fuerzas nacionales parte de la Sección de Extranjero en que actúan en los frentes. Biarritz y San Juan de Luz, de Frentes y Hospitales, vienen desplegando al igual que todas sus compañeras de otras secciones, gran actividad y celo, para recaudar fondos con los cuales poder efectuar compras de objetos para los frentes.

Durante el mes de Junio, la mencionada Sección, ha remitido un camión ambulancia con doce camas completas y gran número de sábanas, toallas, servilletas, pañuelos, calcetines,

También han efectuado donativos al Hospital Moia de San Sebastián, al de Aguilafuente de Zarauz, y al de Torrelavega, de Santander.

A principio de Julio serán enviadas nuevas ambulancias a los frentes y una gran cantidad de ropa que se está adquiriendo para distintos hospitales.

No hay que decir cuantoselogios merece el trabajo de estas señoras de Frentes y Hospitales, incansables en su tarea de auxiliar en lo posible a nuestros heroicos combatientes.

UN GRUPO DE VECINOS DEL VALLE DE BIELSA ENTRA EN ESPAÑA

Zaragoza, 2.—Entraron por el puente de Irún 16 personas, vecinos del Valle de Bielsa, figurando algunos niños.

La entrada la hicieron vitoreando al general Franco.

LLEGAN A FRANCIA NUMEROSOS NIÑOS EXPATRIADOS POR LOS MARXISTAS

Toledo, 2.—Han llegado ochenta niños arrancados de sus padres por los marxistas españoles.

Fueron recibidos por el personal del consulado español; el presidente de la Casa de España y un delegado de la C. G. T.

Los niños desfilaron por las calles cantando la Internacional, invitando a la gente a saludar.

Muchas personas que no lo hicieron fueron insultados.

Un muchacho que se atrevió a vitorear a Franco, fué amonestado.

Muchos niños lloraban, diciendo que habían sido arrancados a la fuerza del lado de sus madres.

Una muchacha dió lugar a una escena desgarradora, al no querer separarse de una primita suya.

La presencia de los niños ha causado indignación, por saberse que sólo han de servir para realizar una criminal propaganda en la que son maestros los rojos.

Una sentida despedida de Monseñor Antoniutti

San Sebastián, 2.—Al abandonar el suelo español, donde durante más de un año desempeñó el cargo de legado pontificio, Monseñor Antoniutti, ha recibido en el palacio Cristina a un periodista, al que ha hecho interesantes manifestaciones.

La impresión que se lleva de la España Nacional, es gratisima e ineludible.

Recordó que al marchar le acompaña la sonrisa angelical de cinco mil niños españoles, que han vuelto a sus hogares.

En su tiempo de legado pontificio ha visitado toda la zona liberada, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Teruel, Belchite y Toledo, monumentos gloriosos de heroísmo emocionante.

Pintó ante el reportero la visión trágica que había tenido al ver las

SE CONFIRMA LA DETENCIÓN DEL JEFE DE LA G. P. U.

Tokio, 2.—Se confirma la noticia de la detención del jefe de la G. P. U. por parte de los agentes monárquicos.

SE ESPERA LA ENTRADA DE LAS TROPAS TURCAS EN EL SANJACK

Antequera, 2.—En todo el territorio del Sanjack, se espera la llegada de las tropas turcas.

Se cree que la entrada de las tropas será en la próxima semana.

CENTENARES DE GENERALES HAN DESAPARECIDO EN RUSIA

Moscú, 2.—De fuente bien informada, se sabe que 354 generales del Ejército rojo han desaparecido, ignorándose su paradero.

Entre ellos figuran tres marcales, diez comandantes en jefe y ciento diez jefes del Ejército.

El enrolamiento de los cadetes como jefes del Ejército, indica los resultados de esta depuración hecha por Stalin.

SORTEO DE NUEVAS VIVIENDAS

Sevilla, 2.—El próximo domingo, se celebrará en el Coliseo España el sorteo de viviendas de la Obra Nacional de Casas para inválidos, empleados y obreros.

LLEGADA DE REFUGIADOS FRANCESES

París, 2.—Comunican de Marsella que a bordo de un torpedero francés han llegado numerosos refugiados franceses que residían en España.

LOTERIA NACIONAL

BURGOS, 2.—En el sorteo de la Lotería celebrado ayer, resultaron premiados los números siguientes:

- 1.^o Con 100.000 Ptas. 24.885, Sevilla
- 2.^o Con 70 000 Ptas. 41.136, Cádiz
- 3.^o Con 35.000 Ptas. 24.620, Málaga-Bilbao
- 4.^o Con 30.000 Ptas. 16.807, Pizarra-Valladolid

FREMIADOS CON 1.500 PESETAS

3.892 Sevilla, Valencia de Alcántara; 6 892 Sevilla, Valladolid; 9.185 Sevilla, Gijón; 9.212 Mieres, Sevilla; 10.189 Málaga, Granada; 20.698 Zaragoza, San Sebastián; 22.319 San Sebastián; 28.313 Zaragoza, Oviedo; 31.474 Sevilla; 34.273 CORDOBA; 40.262 San Fernando; 40.023 Zaragoza; 40.566 MONTILLA; 41.498 CORDOBA, 44.401 Tolosa.

EL REY DE INGLATERRA PRO-NUNCIARA DOS DISCURSOS

Londres, 2.—Durante el viaje a París, el rey de Inglaterra pronunciará dos discursos, uno con ocasión de la comida ofrecida por el presidente Lebrún y el segundo con ocasión de la comida en el Ayuntamiento de París.

SE RESTABLECE EL TRAFICO ENTRE POLONIA Y LITUANIA

Varsovia, 2.—Después de media noche, quedó restablecida la línea ferroviaria regular entre Polonia y Lituania, cuyo tráfico estaba suspendido desde la ocupación de Wilna por Polonia en 1920.

LOS QUE NO SE CONVENCEN

París, 2.—El Congreso ferroviario ha celebrado su cuarto día de reunión.

La sesión se dedicó a la cuestión española, expresándose las simpatías por la España republicana y pedir que se restablezca el comercio normal con ella.

Este acuerdo es comentado muy desfavorablemente por gran parte de la prensa francesa.

SIGUE PRORROGANDOSE EL ESTADO DE ALARMA

París, 2.—En la reunión celebrada por el Consejo de Ministros de Barcelona, se acordó pedir al presidente de las Cortes, la reunión de éstas, para que sea prorrogado el estado de alarma.

El Comité de No Intervención no tendrá en cuenta las sugerencias de los Soviets

Londres, 2.—Los periódicos londinenses de la mañana dicen que en la reunión que el Comité de No Intervención celebrará el martes, no se tendrán en cuenta las observaciones de la U. R. S. S.

Se tratará de la proposición para establecer un puerto neutral en la zona roja.

Londres, 2.—En la reunión de ayer, el Subcomité de No Intervención llegó a un acuerdo sobre la cuestión financiera, y que se llevará a cabo sin tener en cuenta las observaciones de detalles hechas por la U. R. S. S.

bernador militar, autoridades y Mayordos de Falange.

Este es el primer Campamento de Verano que se ha instalado en España.

INAUGURACION DE UN CAMPAMENTO DE VERANO

Burgos, 2.—En la mañana de hoy se ha inaugurado el primer Campamento de verano en Avila, instalado por la Organización Juvenil.

Se ha instalado en término de Escoriaza y para él salieron 50 flechas y 50 pelayos, que permanecerán allí durante un mes.

Al acto inaugural asistieron el Go-

R. I.  P. A.

EL SEÑOR

Don Rafael Ortíz Alemán

Ha fallecido en esta capital el día 1.^o de Julio de 1938 a los 60 años de edad habiendo, recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Su Director espiritual don Amador Moreno, su desconsolada esposa doña Enriqueta Rueda Solis, hijos don Angel, doña Emilia, doña Leonor, doña Elisa, doña Enriqueta, doña Rafaela, don Rafael y doña Angela, hijos políticos doña Francisca Navarro Aljama, don Manuel Serrano Jiménez y don Rafael Serrano Porras (del comercio de esta plaza), nietos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos que encomiendén a Dios el alma del finado y que asistan al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar hoy a las seis y media de la tarde en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, por cuyo favor les vivirán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.

PANTALLA

Plaza de Toros
DIARIAMENTE CAMBIO DE PROGRAMA

Mañana domingo, desde las nueve treinta de la noche, la extraordinaria película alemana, ALONDRA, el mayor triunfo de la famosísima estrella Martha Eggerth. Música de Franz Lehár.—Silla, 1'00 peseta. Especial para niños, 0'50. Grada, 0'25. Especial para señoras, 0'10.—El lunes YO Y LA EMPERATRIZ, película "Ufa", interpretada por Lilian Harvey y Charles Boyer.

GRAN TEATRO.—Mañana domingo, a las cinco de la tarde, función infantil, ENTRE EL AMOR Y LA MUERTE, gran película "Metro", en español.—Butaca, 0'50. Anfiteatro, 0'25. Paraíso, 0'10.

Parque Recreativo

Hoy sábado, desde las nueve, programa Metro hablado en español. Reestreno de la graciosa película por Stan Laurel y Oliver Hardy, titulada HABIA UNA VEZ DOS HEROES.—Sillas, 1'00 peseta. Especiales para niños y militares, 0'40.—Mañana domingo, en el Teatro Duque de Rivas, a las 5 y 6 y media, EL CRIMEN DEL CASINO.—Butaca, 0'50. Grada, 0'10.

COLISEO SAN ANDRES.—Empresa A. Cabrera.—Hoy sábado, desde las nueve, grandioso programa nacional DON QUINTIN EL AMARGAO. Con Ana María Custodio, Luisita Esteso, Fernando Granada y Alfonso Muñoz. Sillas, 0'80. Niños, 0'30.

Terraza del Cine Góngora

Hoy sábado, 2 Julio 1933. Desde las 9'30 de la noche. Warner Bros First National, presenta a James Cagney, Ruby Keeler, Joan Blondell, en DESFILE DE CANDILEJAS. Segundo. Metro Goldwyn Mayer, presenta a Jean Parker, en SEQUOIA, en español. Más que un film. Un descubrimiento. Silla, 1 peseta. Mañana domingo. Desde las 9'30 Ronald Colman y Loretta Young en CLIVE DE LA INDIA, en español.

Cine Alcázar

(LOCAL DE VERANO)

(Situado en la Avenida de Canalejas)

Hoy sábado. Desde las nueve y cuarto de la noche. Primero. Estreno del Noticiario Fox Movietone núm. 25 (Los últimos acontecimientos mun-

A las siete de la tarde de ayer, se verificó en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, el oficio de ángeles por el alma del niño Santiago Jimena Sánchez.

Numerosas personas de la amistad de los familiares del nuevo ángel, ocuparon las naves del templo, sentándose en la presidencia don Antonio y don Santiago Jimena y don Genaro Sánchez, en representación de la familia doliente.

Cantadas las lecciones de ritual por un nutrido coro de cantillanistas, acompañado del melodio, el duelo se despidió en la iglesia y el cadáver, que se encontraba depositado, recibió cristiana sepultura en el Cementerio de San Rafael.

Reiteramos a los señores de Jimena, nuestro sentido pésame por la pérdida que sufren.

EN EL GUADALQUIVIR

Aparece el cadáver de un ahogado

Ayer, sobre las doce y media de la mañana, apareció flotando sobre las aguas del río Guadalquivir, hacia el sitio conocido por la Alameda del Obispo, el cadáver de un ahogado.

Inmediatamente se dió aviso al Juzgado de guardia, el cual personóse en el lugar indicado, ordenando la extracción del cadáver y su traslado al departamento anatómico para serle practicada la autopsia.

Este cadáver, que aún no ha sido identificado, presenta un estado de verdadera descomposición, lo que hace dudar que corresponda al joven que resultó ahogado el pasado miércoles, de cuyo suceso dimos la oportuna información.

diales). Segundo. La gran superproducción Fox hablada en español LA SIMPÁTICA HUERFANITA, interpretada por Shirley Temple, Rochelle Hudson y John Boles. Silla, 0'50. Mañana TANGO BAR, por Carlos Gardel y Rosita Moreno. Seguidamente CAMINO DEL INFIERNO, UNA MUJER PERSEGUIDA y SU ÚLTIMA PELEA.

El ministro de Agricultura reparte los premios en el concurso de ganadería

Burgos, 2.—Hasta tarde a las seis se ha procedido al reparto de premios establecidos para la Feria y Concurso de Ganado, con motivo de la festividad de San Pedro.

Asistieron al acto el ministro de Agricultura, camarada Fernández Cuesta, el jefe del Servicio Nacional de Ganadería y todas las autoridades locales.

El ministro personalmente procedió al reparto de los premios, que sumaban más del centenar.

El camarada Fernández Cuesta, se mostró muy complacido de esta manifestación de la vitalidad de España, ya que en medio de las vicisitudes de la guerra, no solo se mantiene esta riqueza, sino que se acrecienta.

Después Fernández Cuesta, recorrió todas las instalaciones, informándose con todo interés de los ejemplares presentados y felicitó a los organizadores del concurso.

García Sanchiz es acogido con gran simpatía en Buenos Aires

Buenos Aires, 2.—Ha llegado a esta capital el gran charlista español Federico García Sanchiz, que viene a dar un ciclo de diez charlas sobre la guerra española.

Se le ha acogido con gran simpatía, habiendo despertado sus charlas gran interés, como lo demuestra el hecho de estar agotadas desde hace un mes todas las localidades, a pesar de sus precios altos.

Notas Religiosas

SABADO 2 DE JULIO

SANTORAL DEL DIA.—La Visición de Nuestra Señora. Santos Proculo, Martíniano, Crescenciano, Eutiquiano, Urbano, Félix, Felicísimo, Sinforosa, mrs.; Otón, ob.; Monegunda.

JUBILEO CIRCULAR.—Convento de Santa Isabel de los Angeles.

SAN HIPOLETO.—Solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús. A las 7'30 de la tarde. Predicará el R. P. Florentino Alcañiz.

DOMINGO 3 DE JULIO

SANTORAL DEL DIA.—Santos León II, p.; Anatolio, Elicadero, Dato, obs.; Ireneo, dc.; Trifón, Eulogio, Jacobito, Marcos, Muciano, Mustiola, mrs.

Junta Harino-panadera

A partir del día 1º de Julio y hasta tanto no se hagan nuevos señalamientos, regirán en esta Provincia los siguientes precios de harina, pan y subproductos:

Harina, clase única entera o redonda, 65'85 pesetas el quintal métrico.

Este precio podrá oscilar en uno y medio por ciento en alza y en uno por ciento en baja.

Cuando los compradores sean industriales no panaderos (confiteros, churreros, etcétera), si la compra no llega a 2.000 kilos, podrá recargarse hasta un dos por ciento del precio de tasa para panadería.

El precio de la harina, se entiende en fábrica y sin envase, pago al contado e incluidas las comisiones que corren a cargo del vendedor sea cualquiera la cuantía de la partida, si se destina a panadería.

P-A-N

Capital.—Pieza de kilo, 0'69 pesetas; idem 500 gramos, 0'35 pesetas; idem 210 gramos, 0'15 pesetas; idem 110 gramos, 0'10.

Pueblos.—Pieza de kilo, 0'66 pesetas; idem de 500 gramos, 0'33 pesetas.

En las barriadas de Córdoba, Alcolea, Villarrubia y Cerro Muriano, regirán los mismos precios que se señalan para los pueblos.

OBSERVACIONES

Primera. Las piezas de un kilo y medio kilo, se fabricarán en cantidad suficiente, para atender la demanda del público, y en caso negativo, el panadero, vendrá obligado a facilitar al consumidor piezas pequeñas de 210 y 110 gramos, al precio de tasa del kilo y medio kilo.

Segunda. Todas las piezas cuyo precio se regula en la presente circular, se fabricarán con cortes o cantos, e irán marcadas con el sello de la panadería, su peso y su precio. La fabricación del pan de forma redonda o sin corte, se autoriza únicamente para atender a los pedidos que esta clase de pan puedan hacer los consumidores.

Tercera. Cuando el despacho de venta o la entrega a domicilio diste de la tahona más de cinco kilómetros, se autoriza un recargo de 0'02 pesetas en pieza, en el primer caso; pan; y en kilo, en el segundo.

Cuarta. La tolerancia en el peso, de las piezas de un kilo y medio kilo, en frío, cuando el repeso se efectúe en lotes no inferiores de diez piezas. En piezas sueltas, dicha tolerancia, será del ocho por ciento. Para las piezas pequeñas, se fija el margen de tolerancia, en dos por ciento.

Cuando el repeso se efectúe en lotes de diez, y en seis por ciento, cuando éste se realice por piezas sueltas.

Quinta. En los despachos de venta y en sitio bien visible al público, se colocará un cartel indicador de los precios, en el que figurará también un resumen de estas instrucciones.

SUBPRODUCTOS

Salvado de primera, 28'50 pesetas quintal métrico.

Salvado de segunda, 27'50 pesetas quintal métrico.

Salvado de hojas, 27'50 pesetas quintal métrico.

Salvado único, sin clasear, 20 pesetas quintal métrico.

Triguillo y ahechadura, 10 pesetas quintal métrico.

Estos precios se entienden en pie de fábrica y sin envase; y son aplicables no sólo al 50 por ciento que cada fábrica viene obligada a reservar de su producción mensual a los Sindicatos Agrícolas de F. E. T. de las JONS, sino también al resto de la producción, en venta al por mayor. Se entiende como venta al por mayor, las que se refieren a partidas de 5.000 kilos en adelante, cuando los compradores estén domiciliados fuera de la localidad en que radique la fábrica productora, y desde 2.000 kilos, cuando estén en la misma localidad.

Los precios que anteriormente se consignan, aumentado en una peseta, regirán en las ventas que de los citados subproductos realicen los Sindicatos agrícolas de Falange.

El precio de venta al detall de dicho subproducto, por vendedores distintos a los mencionados sindicatos, será aumentado en un diez por ciento sobre el precio de tasa.

CAMBIOS DE TRIGO POR PAN

CAPITAL

La equivalencia de cien kilos de trigo "recio", se fija en 74 kilos de pesetas en pieza, en el primer caso; pan; y del trigo blanco en 72'500.

GRAVE ACCIDENTE DEL TRABAJO

Un campesino herido en las faenas de trilla

Cuando se encontraba realizando las faenas propias de la trilla, en el cortijo denominado "El Cafuelo", de Fuencubierta, término de La Carlota, el obrero Enrique Jurado Jiménez, de 41 años de edad, tuvo la mala fortuna de caerse sobre la máquina trilladora, resultando herido.

Con la urgencia que el caso requería, fué trasladado a la Casa de Socorro de nuestra capital, en cuya establecimiento benéfico, los facultativos de guardia le apreciaron amputación traumática de la pierna izquierda con grandes heridas dislocadas de las partes blandas, que hace necesaria la amputación del muslo por su teñido inferior.

Se calificó su estado de carácter grave, pasando al Sanatorio del doctor Ansorena y dándose cuenta del suceso a la autoridad correspondiente.

PUEBLOS

La equivalencia de los trigos de la clase primera, se fija en 77'500 kilos; y los de la segunda clase, en 75'500.

REGIMEN MAQUILERO

Durante el mes de Julio por cada cien kilogramos de trigo, se practicará la siguiente liquidación:

El maquilero cobra por sus servicios de molienda, recio, 6'847; Blanco, 6'837 kilos.

Se retiene para el S. N. T. por variación de precio, 6'712; 6'837, respectivamente.

Se retiene para gastos del S. N. T., uno por ciento, 0'856; 0'855 kilos.

Cantidad que no se muele, 14'451; 14'529 kilos.

Queda para molienda, 85'585, 85'471 kilos.

De las cantidades consignadas para molienda, se entregará al triguero, la harina y subproducto que resulten de la molienda, con los siguientes mínimo y máximo:

Mínimo de harina, 73'602; mínimo, 69'230 kilos.

Máximo de subproductos, 13'693; mínimo, 17'948 kilos.

Lo que se publica en el periódico oficial para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Córdoba 30 de Junio de 1938. Segundo Año Trienal.—El Ingeniero Presidente, L. MERINO DEL CASTILLO.

EL ROSARIO EN EL FRENTE

INSTANTANEA

Al teniente provisional Pepe Tuñón, mi antiguo alumno, que en el frente de Cataluña lucha por la integridad de la Patria.

Acaba de hendir el espacio el toque de oración. Aún vibran en el éter las notas agudas de la corneta que escuchan los soldados saludando respetuosos; nuestra gloriosa Bandera es arriada y la posición queda en silencio.

Me encuentro sentado en el suelo, con la espalda recostada sobre el parapeto que defiende la trinchera. Esta queda detrás con sus caminos tortuosos y frente a mí se extiende un valle cubierto de olivos cerrado por altas lomas en las que el sol se oculta lentamente.

Es esa hora solemne en que empieza a declinar la tarde; esa hora llena de poesía en que las esquinas del ganado parece que contestan al Angelus que tocan las campanas a lo lejos. Hora en que, en la placidez del hogar cristiano, la esposa y la madre amantes preparan con afán la cena y en la que los labriegos suspenden sus faenas, satisfechos de haber cum-

plido con el precepto divino de ganarse el pan con el sudor de su frente. Esa hora tan íntima en que, la serenidad del ambiente, aleja del corazón todo sentimiento ruin y en la que nos encontramos dispuestos a "perdonar" a nuestros deudores para que Dios nos perdone nuestras deudas". ¡Esa hora en que, cuando estamos lejos de las personas queridas, pensamos en ellas y pedimos al Señor que las proteja! ¡Hora bendita de unción religiosa! ¡Hora de paz!

Pero, ¡ay!, estamos en el campo de batalla: aquel frente por donde se hunde lentamente el sol, ya no es España, es la maldita Rusia. Los olivos que se extienden ante mi vista están destrozados y entre ellos, todavía, algunas manchas negras acusan cadáveres que aún no han sido retirados. Allí no rompe el silencio la música cadenciosa de las esquilas: el ganado fué ya sacrificado hace mucho tiempo y en lugar de las campanas, que fueron arrancadas de sus torres, se oye algún que otro cañonazo. Por todas partes no se vé más que desolación. ¡Las huellas horribles de la guerra!

Sin embargo, en derredor mío todo

es calma y sosiego. Un grupo de mozos robustos que, al posar el sol los últimos reflejos sobre su torso medio desnudo, les hace parecer estatuas de bronce, se paran a mi lado y uno de ellos con voz potente grita: ¡al rosario!

Y aquellos hombres aguerridos, apoyados en los fusiles, sus leales compañeros, se santiguan devotos, y con voz pausada van desgranando Padrenuestros y Avemarias, y sus dedos, olvidados de la guerra, acarician amorosos las cuentas del santo rosario que la madre bendita o la novia idolatrada, al despedirse de ellas, echó piadosa sobre su cuello.

A poca distancia, una pareja de campesinos, en actitud reverente como los del famoso "Angelus" de Millet, con las cabezas inclinadas y las manos cruzadas sobre el pecho, une sus oraciones a las nuestras.

Y mientras aquellos labios cristianos van dirigiendo a la Madre de Dios las tiernas advocaciones de la Letanía, el sol se oculta llevando la esperanza de redención a los que gimien presa de nuestros enemigos, los luceros empiezan a brillar en el firmamento... y sobre los luceros, nuestros Hermanos, impasible el ademán, parece que les contestan: ¡Ora pro nobis! ¡Ora pro nobis!...

CARLOS LOPEZ DE ROZAS

Asland Córdoba, S. A.

Fábrica de Cemento Portland

CAPACIDAD PRODUCTIVA 90,000 toneladas anuales

Con Cemento Asland se han construido los trabajos hidráulicos más importantes de España.

En laboratorio debidamente equipado controla constantemente la calidad del cemento durante el curso de su elaboración hasta su entrega al cliente.

La totalidad de los materiales requeridos para nuestra fábrica son todos españoles y se encuentran en esta misma región

TELÉFONOS 1850-1859

CARRETERA ALMADEN, KLM. 1 A 2

Plaza de Toros de Córdoba

HOY SABADO 2 DE JULIO DE 1938, a las 11 y media de la noche

SEGUNDA CORRIDA NOCTURNA

con un magnífico programa organizado por la

DELEGACION DE PRENSA Y PROPAGANDA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Se lidiarán banderillearán y serán muertos a estoque

4 BRAVOS NOVILLOS, 4

de la famosa ganadería de DON JUAN BELMONTE, para los aplaudidísimos novilleros

Manuel Roig (Niño de la Isla)

Benito Jiménez (El Ferroviario)

De la Isla y Jerez, respectivamente, de gran cartel en cuantas plazas han actuado.

BANDERILLEROS.—Manuel Martínez (Viru'sas), Rafael Saco (Cantimplas), José Saco (Niño Dios), Rafael González (Chiquilín), y Narciso Gálvez (Guerrilla). Un puntillero. HABRA UN SOBRESALIENTE DE ESPADA

Por el carro sonoro de la Delegación de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, será radiado el Parte Oficial.

PRECIOS ¡BARATIS MOS! Entrada general de SOMBRA, 2'50. Idem de SOL, 1'50. Especiales de Sombra para señoras y militares sin graduación ni empleo, 1'50. Idem de Sol, 1 peseta.

Al término de la corrida se obsequiará al público con **5 Grandes REGALOS, 5**

PRIMERO.—El substancial, el alimenticio

EL CLASICO PEROL

compuesto de los siguientes artículos: Seis hermosos pollos, un kilo de arroz, media arroba de vino, un litro de aceite, una lata de pimientos, una lata de chícharos, alños correspondientes y un flamante perol para guisar, con paletilla, y un hermoso pastelón de postre, de la acreditada confitería de don Juan Aroca (sucesor de Mirita).

SEGUNDO.—¡El sueño de todas las mujeres! Una magnífica

CAJA DE MEDIAS

con media docena de pares, finísimas, de la mejor calidad.

TERCERO.—Nuevo y extraordinario regalo!

¿UNA BODEGA?

¡Sí, señor! ¡Una bodega y bien surtida! Vinos, Aguardientes y Licores de todas clases, para todo el año: Una botella de Néctar Cruz Conde, una de Flor de Montilla Carbonell, una de Los Manueles de Cobos, una de Oro Alarcón, una de Jandilla, una de Tío Pepe, una de aguardiente La Cobobesa, una de coñac C. C., una de Sidra Champang, una de licor Triple Seco, una de Escarchado y una de vino Moscatel.

CUARTO.—Un valioso regalo!

¡Una Bicicleta!

de carrera, con dos frenos, dos guardabarros y dos piñones, manillar tipo Cañardó, marca Bety, completamente equipada con bomba y cartera de herramientas.

QUINTO.—¡El monumental y grandioso premio Bomba!!

La Despensa

QUINCE kilos de TOCINO añejado. Cuatro kilos de CHORIZO superior. Una ARROBA de aceite con su cántaro. Media FANGA de GARBANZOS finos. Dos arrobas de PATATAS superiores. Media arroba de AZUCAR. UN KILO DE CAFE en grano extra. Un PASTELON. Una arroba de VINO de la acreditada Bodega de CRUZ CONDE.

Al agraciado con este regalo, si es de Córdoba, se le pondrá en su domicilio.

Todas las entradas llevarán un número para que los espectadores tengan opción a los grandiosos REGALOS que hace la Empresa, a pesar de los precios baratísimos de las localidades.